

Lunes, 27 de abril de 2026

El Gobierno de Asturias apoya con 90.000 euros los proyectos de participación ciudadana para fortalecer la respuesta frente a los "mensajes dictatoriales"

- **La directora general Nuria Rodríguez apuesta por robustecer el tejido asociativo ante quienes buscan cuestionar la democracia y anular la capacidad de la sociedad para movilizarse**
- **El plazo para solicitar las ayudas, que pueden alcanzar hasta los 5.000 euros por iniciativa, permanecerá abierto desde mañana y hasta el 19 de mayo**

Las asociaciones y entidades ciudadanas sin ánimo de lucro podrán solicitar a partir de mañana las ayudas para desarrollar proyectos de participación convocadas por la Consejería de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos. Las subvenciones están dotadas con 90.000 euros y buscar fortalecer la actividad de estos colectivos, claves en la participación civil.

La directora general de Participación Ciudadana, Transparencia, Diversidad Sexual y LGTBI, Nuria Rodríguez, ha destacado la relevancia de estas ayudas y subrayado la necesidad de proteger el sistema democrático desde la base social. A su juicio, la convocatoria representa una apuesta firme por parte de la dirección general de Participación, la Viceconsejería de Derechos Ciudadanos y la consejería por fortalecer la democracia y apoyar a las entidades para desarrollar proyectos de participación.

Rodríguez ha vinculado estas ayudas con la defensa de los derechos civiles frente a las corrientes autoritarias, un objetivo que considera "fundamental, en estos tiempos que corren, en los que la democracia está absolutamente cuestionada y en los que hay mensajes tendentes a lo dictatorial y, sobre todo, a la anulación de la capacidad ciudadana para poder realizar proyectos o actividades". Ha subrayado el compromiso del Gobierno asturiano con la promoción de los derechos de la ciudadanía, lo que hace necesario realizar apuestas de este tipo.

El plazo para la presentación de proyectos permanecerá abierto desde mañana, 28 de abril, hasta el 19 de mayo. Las entidades interesadas podrán optar a una cuantía máxima de 5.000 euros por iniciativa. El sistema de financiación está diseñado para favorecer la viabilidad de los proyectos según su presupuesto: se subvencionará el 100% en aquellos

Nota de prensa

valorados en 3.000 euros; el 90% para los de 3.001 a 4.000 euros, y el 80% para los que superen los 4.001 euros.

Podrán beneficiarse aquellas entidades privadas sin ánimo de lucro, como asociaciones, federaciones o fundaciones de carácter social, que tengan domicilio en Asturias y cuyos fines incluyan la cohesión social, la inclusión o el fomento de democracias participativas. La convocatoria también contempla la inclusión de organizaciones que, sin tener estos fines de forma específica en sus estatutos, realicen actividades que encajen en el objeto de la resolución.

Nuria Rodríguez ha animado a las asociaciones asturianas a que presenten sus proyectos para poder optar a esta línea de ayudas, cuya tramitación se llevará a cabo de forma telemática a través de la sede electrónica del Principado de Asturias.

La información, publicada hoy en el Boletín Oficial del Principado (Bopa) se puede consultar en el siguiente enlace <https://miprincipado.asturias.es/bopa/2026/04/27/2026-03215.pdf>